

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
1 de abril a 30 de junio

	
	Radicado N° I-2023-81447
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Educación	Fecha: 17-07-2023 - 22:12 Folios: 1 Anexos: - 2300
Radicador: LADY DIANA TORRES REYES	
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: PO25R	

Proyecto de Inversión No. 7643 – Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz

GERENTE DEL PROYECTO
Támara Ávila Hernández
Directora
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Subsecretaría de Integración Institucional
Secretaría de Educación del Distrito

Elaborado por:
Equipo de Coordinación Programa Integral 7643
Junio de 2023

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. <i>Objetivo General</i>	4
1.2. <i>Objetivos Específicos</i>	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	5
3.1. <i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	5
3.2. <i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto</i>	7
3.3. <i>Ejecución Reservas Presupuestales</i>	9
3.4. <i>Objetivo Específico 1.</i>	10
3.4.1. <i>Producto</i>	10
3.4.2. META: Construir y desarrollar dos (2) documentos para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.	11
3.4.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto	12
3.5. <i>Objetivo Específico 2.</i>	13
3.5.1. <i>Producto</i>	13
3.5.2. META: Desarrollar 399 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición.	14
3.5.3. Seguimiento a plan de adquisiciones	17
3.6. <i>Objetivo Específico 3</i>	18
3.6.1. <i>Producto</i>	18
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	19
3.6.2. META: Realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 400 instituciones educativas distritales.	19
3.6.3. Seguimiento a plan de adquisiciones del proyecto	23
3.7. <i>Objetivo Específico 4</i>	24



3.7.1. Producto	24
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	24
3.7.2. META: Desarrollar acciones de sensibilización con 364 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias.	24
3.7.3. Seguimiento a Plan de Adquisiciones	25
3.8. Objetivo Específico 5	26
3.8.1. Productos	26
3.8.2. META: Promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades	27
3.8.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto	37
4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	38
4.1. Meta Plan 1.	38
4.1.1. Avances, logros y compromisos	38
4.1.2. Retrasos y soluciones	40
4.1.3. Beneficios	40
4.2. Meta Plan 2.	40
5. Conclusiones	41

Tabla 1.Ejecución presupuestal PI 7643 enero a junio de 2023	6
Tabla 2.Presupuesto comprometido por componente.....	7
Tabla 3.Presupuesto girado por componente, con corte a junio 30 - Proyecto 7643	8
Tabla 4.Producto objetivo 1	10
Tabla 5.Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.	13
Tabla 6.Producto objetivo 2	13
Tabla 7. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.	18
Tabla 8.Producto objetivo 3	18
Tabla 9. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta	23
Tabla 10.Producto Objetivo 4.	24
Tabla 11. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta	26
Tabla 12.Producto Objetivo 5	26
Tabla 13.Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.	37

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. Objetivo General

Implementar un programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz que promueva el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar.

1.2. Objetivos Específicos

- Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá a partir del fortalecimiento de capacidades ciudadanas y socioemocionales, que permitan afectar positivamente las mallas curriculares y dinámicas escolares a favor de una educación integral.
- Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.
- Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar.
- Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar.
- Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Desde el Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito –SED– se promueven procesos de participación ciudadana en la consulta, planeación y ejecución de la política pública educativa para fortalecer la educación socioemocional y ciudadana, la convivencia escolar, la gestión de conflictos y la formación integral del SER constituyendo las escuelas como territorios de paz. En consecuencia, el presente Proyecto de inversión, busca promover a través del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales, el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando transformar realidades del contexto escolar.

Justicia Escolar Restaurativa (JER): Es una estrategia pedagógica y política para posicionar la paz como derecho y la restauración como fundamento de la reconciliación desde la escuela. Mediante el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas y bajo los principios de las pedagogías de la verdad y las memorias, se brinda apoyo para que las experiencias pedagógicas de las comunidades educativas incorporen la perspectiva de la restauración y puedan reparar las relaciones quebrantadas en la comunidad educativa.

Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P): Es una estrategia que le apuesta a la transformación colectiva de la convivencia escolar, fortaleciendo la promoción de derechos y la prevención y atención integral e intersectorial de vulneraciones, a través del reconocimiento de la diferencia para la incorporación de formas de sentir, pensar y hacer solidarias y no violentas.

INCITAR para la PAZ: Es una estrategia pedagógica y política que fortalece el empoderamiento y movilización de las comunidades educativas, garantizando las condiciones y oportunidades en el intercambio de saberes, experiencias e iniciativas, con el fin de consolidar comunidades de prácticas y aprendizajes para la transformación de realidades hacia una cultura de paz.

Fortalecimiento familiar: Es una estrategia que potencia la relación familia-escuela, a través del desarrollo de las capacidades socioemocionales y ciudadanas entre y con las familias y los entornos familiares, generando espacios de diálogo, reflexión y acción sobre los conflictos cotidianos, la gestión de las emociones, las maneras de comunicarse y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

El Proyecto 7643 “Implementación Del Programa Integral De Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción De Escuelas Como Territorios De Paz En Bogotá, dispone de un presupuesto inicial de veintinueve mil quinientos setenta y dos millones novecientos setenta y tres mil pesos m/cte \$29.572.973.000. Mediante Resolución 1971 del 9 de junio de 2023, la Secretaría de Educación oficializa traslado presupuestal entre proyectos por valor total de \$ 56.254.980.967, de los cuáles el proyecto 7643 trasladó \$3.462.438.000, quedando un presupuesto vigente para el proyecto de \$26.110.535.000. Los recursos trasladados obedecen a:

- Recursos del componente 3 por \$2.797.000.000 proyectados inicialmente para la contratación de 50 docentes orientadores nuevos y contratación de dos profesionales para el equipo de la Oficina de Convivencia, que ya no se requieren debido a que las acciones se están realizando a través del equipo de la nueva Oficina de Convivencia Escolar con los recursos técnicos actuales, sin afectar, el nivel de cumplimiento de las metas del proyecto.

- Recursos del componente 4 por \$665.438.000, proyectados inicialmente para adelantar un convenio interadministrativo para la consolidación de redes para el Fortalecimiento Familiar; sin embargo, teniendo en cuenta que se dispone de la capacidad humana y técnica para adelantar las acciones requeridas para la consolidación de las 19 redes ya conformadas y la creación de la red faltante, se suple la necesidad para la cual se había proyectado el uso del recurso.

Los recursos mencionados anteriormente fueron destinados para cubrir necesidades prioritarias de la Secretaría de Educación a través de otros proyectos de inversión.

Tabla 1. Ejecución presupuestal PI 7643 enero a junio de 2023

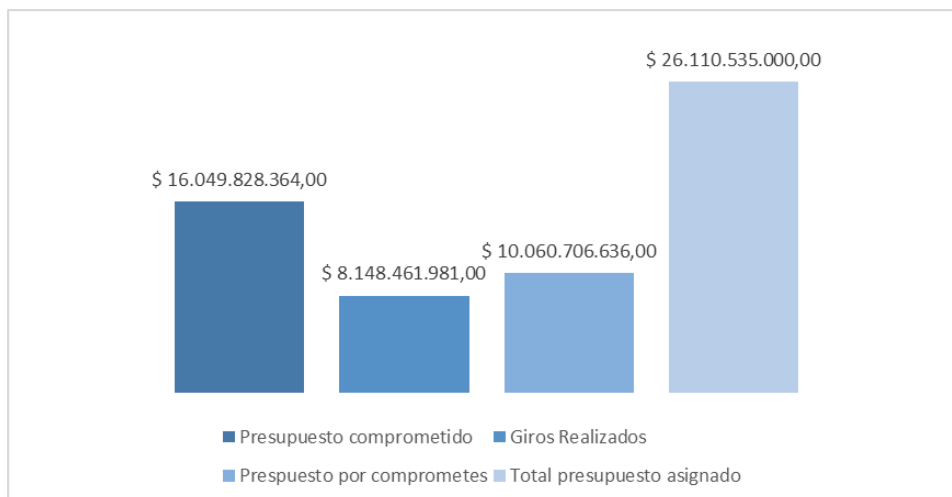
Proyecto 7643 – Vigencia 2023 con corte a junio 2023	
Presupuesto Comprometido	16.049.828.364
Giros Realizados	8.148.461.981
Presupuesto x Comprometer	10.060.706.636
Total Presupuesto Asignado	26.110.535.000

Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

El cuadro anterior, indica que del 100% del presupuesto asignado al Proyecto 7643 a corte del 30 de junio de 2023, se ha comprometido en un 61%, se ha realizado el proceso de pago del 51% sobre el presupuesto comprometido y se presenta un saldo por comprometer correspondiente al 38%.

La ejecución presupuestal inició en el mes de enero del 2023 con el proceso de contratación de profesionales a través de la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo, para el desarrollo de las diferentes actividades programadas para la ejecución del proyecto.

Gráfica 1. Ejecución Presupuestal a junio de 2023



Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

El saldo reflejado en el presupuesto por comprometer obedece a recursos destinados para el pago de nómina de 200 orientadores de planta temporal los cuáles se comprometen de manera progresiva mes a mes y del recurso destinado para incentivos a las propuestas de la integración curricular de la integración socioemocional ciudadana contemplados en el componente 2 del proyecto 7643 “Movilización Social de Comunidades Educativas” los cuáles se transfieren a los colegios distritales, mediante resolución en el mes de noviembre. Los giros realizados obedecen a contratos de prestación de servicio y pagos de nómina afectados durante los meses de enero a junio.

3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

El Proyecto 7643 para la vigencia 2023, se desarrolla a través de cinco (5) componentes, los cuales se identifican así: 01 Integración de Educación Socioemocional, 02 Movilización Social de Comunidades Educativas, 03 Derechos Humanos y Convivencia Escolar, 04 Fortalecimiento Familiar y 05 Participación para la Transformación, los cuales a corte del 30 de junio muestran un presupuesto comprometido de \$ 16.049.828.364, correspondiente al 61% del total del presupuesto asignado. En la siguiente tabla se observa el presupuesto comprometido por cada componente:

Tabla 2. Presupuesto comprometido por componente

COMPONENTE	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023		
	Vigente	Comprometido	%
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	1.358.787.667	1.282.813.000	94,4%

02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	4.732.236.633	3.501.022.000	74,0%
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	18.317.951.000	9.589.540.364	52,4%
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	1.345.909.700	1.320.803.000	98,1%
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION.	355.650.000	355.650.000	100,0%

Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

Del mismo modo, con corte a junio 2023, el proyecto 7643 presenta giros por valor de \$8.148.461.981, correspondiente al 32% del total del presupuesto asignado. En la siguiente tabla se puede observar el valor girado por componente.

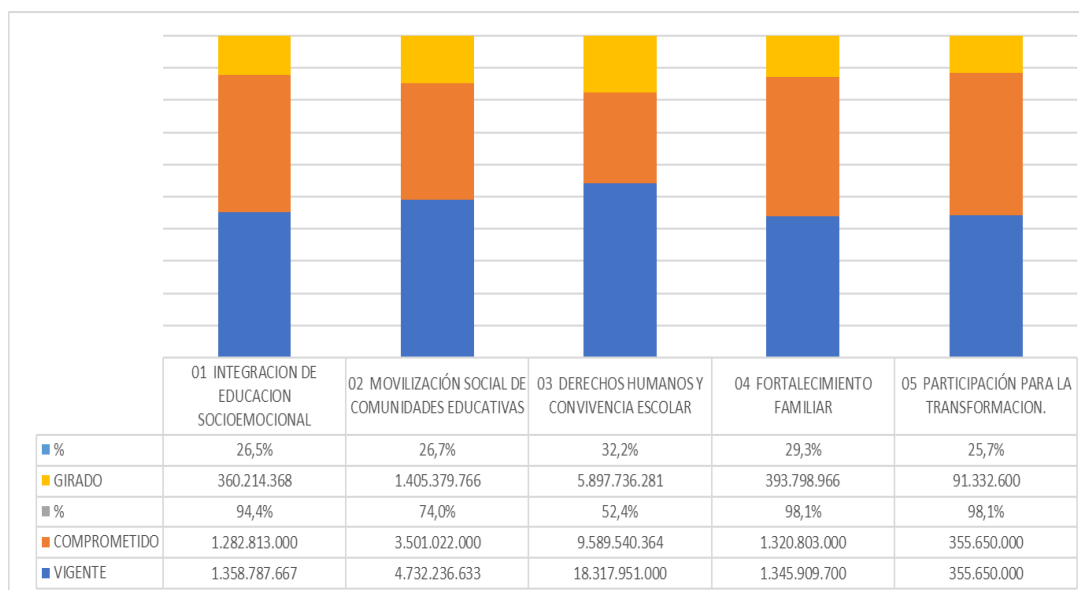
Tabla 3. Presupuesto girado por componente, con corte a junio 30 - Proyecto 7643

COMPONENTE	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023	
	Girado	%
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	360.214.368	26,5%
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	1.405.379.766	29,7%
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	5.897.736.281	32,2%
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	393.798.966	29,3%
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION.	91.332.600	25,7%

Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

A continuación, se muestra el presupuesto asignado, valores comprometidos y girados, por cada uno de los componentes.

Gráfica 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de Junio 2023



Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

El Proyecto 7643, para la vigencia 2023 generó como reservas presupuestales un valor de \$3.049.438.102, por concepto giros de honorarios de contratos de prestación de servicios y desembolsos de convenios interadministrativos con fechas de terminación en el primer trimestre de la vigencia 2023. A continuación, se evidencia la ejecución de las reservas constituidas.

Gráfica 3. Reserva Presupuestal por componente Proyecto 7643

COMPONENTE	Reserva Definitiva	Giros Acumulados	%
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	149.435.000	149.435.000	100,0%
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	467.326.067	467.326.067	100,0%
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	2.184.707.735	1.958.193.531	89,6%
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	157.275.800	157.275.800	100,0%

05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION.	61.067.333	61.067.333	100,0%
TOTALES	3.019.811.935	2.793.297.731	92,5%

Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

1. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

Durante el primer trimestre de 2023 la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales ha continuado con la implementación de las cuatro estrategias y los cinco componentes del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz. A continuación, se detallan el avance en cada uno de los objetivos específicos del programa, teniendo en cuenta las metas, productos y actividades correspondientes al trimestre octubre-diciembre del 2021.

3.4. Objetivo Específico 1.

Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá.

3.4.1.Producto

Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media

Tabla 4.Producto objetivo 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media	2	0.8	A 30 de junio, se redactó el documento "JUSTICIA ESCOLAR RESTAURATIVA EN BOGOTÁ: Una apuesta por la construcción de paz en la escuela" en este se presentan reflexiones frente a las experiencias JER en Bogotá. Por otra parte, se avanza en el segundo documento de sistematización de experiencias e iniciativas en el marco del acompañamiento del Programa Integral.

Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

3.4.2.META: Construir y desarrollar dos (2) documentos para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.

A 30 de junio se evidencia un avance de 0.8 representado en la redacción del documento “JUSTICIA ESCOLAR RESTAURATIVA EN BOGOTÁ: Una apuesta por la construcción de paz en la escuela” en este se presentan los elementos conceptuales y contextuales de la estrategia Justicia Escolar Restaurativa, la forma en que se implementó en Bogotá, así como aprendizajes y lecciones y por último los sentires, experiencias y vivencias invaluablees que desde las comunidades educativas de las 20 localidades de la ciudad, este documento se encuentra en revisión de estilo para finalmente ser diagramado y compartido con las comunidades educativas en el Encuentro Internacional de Justicia Escolar Restaurativa.

Por otro lado, se avanza en el segundo documento de sistematización de experiencias e iniciativas en el marco del acompañamiento del Programa Integral, en relación a este se vienen desarrollando encuentros de articulación y formación con delegados de las diferentes estrategias para la construcción del documento. Al 30 de junio se definieron internamente en cada estrategia, las experiencias a sistematizar y los instrumentos a implementar con las comunidades educativas para desarrollar las categorías centrales del documento.

a. Avances y/o Logros:

Con el propósito de avanzar en el cumplimiento de la meta se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Documento Justicia Escolar Restaurativa: En este documento se encuentra la comprensión política y pedagógica de la Justicia Escolar Restaurativa, la manera como logramos que hoy la ciudad cuente con 391 colegios que desarrollan experiencias JER, los principales aprendizajes que nos ha dejado esta apuesta, y los sentires, experiencias y vivencias invaluablees que desde las comunidades educativas de las 20 localidades de la ciudad, evidencian los apremiantes esfuerzos pedagógicos por materializar la paz como un derecho y la reconciliación como una apuesta de inclusión para construir una ciudad más equitativa e incluyente, donde sea posible un nuevo contrato social para todas y todos. De esta manera el documento cuenta con cuatro apartados: 1. El ABC de la Justicia Restaurativa desarrollada en las instituciones educativas de Bogotá; 2. Justicia Escolar Restaurativa en Bogotá: una síntesis de su implementación; 3. Lecciones aprendidas de la implementación de Justicia Restaurativa en la escuela. Los aportes de Bogotá; 4. Las experiencias JER narradas por sus protagonistas
2. Documento “Sistematización del programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz”. Este documento tiene como objetivo

visibilizar las experiencias representativas en el marco del desarrollo del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como territorios de paz, en el marco del fortalecimiento de capacidades socioemocionales y ciudadanas a través del acompañamiento territorial hacia la consolidación de la red distrital de Escuelas como territorios de paz. Para lo cual se plantea la siguiente tabla de contenidos: Introducción (Equipo transversal); Contextualización Programa Integral (Equipo transversal); Referentes conceptuales de sistematización (Equipo transversal); Liderazgo y participación incidente; Participación, pensamiento y memoria crítica; Convivencia y gestión de conflictos; Comunicación, Sensibilidad y gestión emocional, creatividad e innovación; Cuidado y apropiación del territorio; Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza; identidades; Escuelas como territorios de paz; Principales barreras y desafíos en el desarrollo de la educación integral; Un horizonte de transformación. Para lo anterior, se han realizado las siguientes acciones: 1. Se establecieron criterios mínimos que debe contar un proceso para ser “significativo o representativo” como filtro para la selección de las experiencias a visibilizar; 2. Selección de hasta 10 experiencias a visibilizar por estrategia; 3. Definición de los instrumentos de sistematización a utilizar para cada una de ellas; 4. Definición de las fechas y espacios de agenda para el desarrollo de los instrumentos.

- b. **Logros:** A 30 de junio, se evidencia un avance de 0.8 (es decir 40% de la meta proyectada) representado en la redacción del documento “JUSTICIA ESCOLAR RESTAURATIVA EN BOGOTÁ: Una apuesta por la construcción de paz en la escuela” y el avance en el segundo documento de “Sistematización del programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz”, para lo cual los equipos están en fase de alistamiento para el proceso de escritura, en el que cada estrategia ha definido las experiencias a sistematizar y los instrumentos a implementar con las comunidades educativas para desarrollar las categorías centrales del documento. Lo anterior, permite el reconocimiento de los saberes y capacidades de las comunidades educativas frente a la construcción de paz y la gestión pacífica de los conflictos, así como construir conocimiento y proyectar acciones y estrategias de mejora frente a la educación socioemocional y ciudadana en los procesos que se desarrollan en los colegios.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

3.4.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto

De acuerdo con la versión No. 12 del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente, para el componente 7643-01 Integración de Educación Socioemocional.

Tabla 5. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	7643-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	20	20	\$ 1.282.813.000

Fuente Elaboración Propia – DPRI 2023

Para el componente “Integración de Educación socioemocional”, se programó una ejecución de 20 contratos para la vigencia 2023. Con corte a 30 de junio, se logró la contratación de 20 contratos por valor de \$1.282.813 a través de la vinculación de profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas. La cantidad de contratos programados, aumento en 1 con respecto al primer trimestre, lo anterior se presenta, por necesidad de fortalecer el equipo encargado del cumplimiento de actividades asociadas al componente.

3.5. Objetivo Específico 2.

Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.

3.5.1. Producto

Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa

Tabla 6. Producto objetivo 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
----------	------------	-----------	---------------------

Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	399	392	A 30 de junio se continuó con el acompañamiento pedagógico, operativo y financiero a 359 IED JER e INCITAR. Además, con JER se logró llegar a 33 nuevas IED impactando un total de 392 en el eje de escuelas como territorios de Paz.
--	-----	-----	---

3.5.2. META: Desarrollar 399 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición.

A 30 de junio las estrategias Justicia Escolar Restaurativa e Incitar para la Paz reportan un avance del 98,5% de la meta proyectada, logrando el acompañamiento de 392 instituciones educativas. Durante el mes de junio, se reportan las siguientes acciones de acompañamiento: 1) Apoyo pedagógico y operativo en las actividades contempladas dentro de los planes de trabajo en las líneas de temáticas de cada una de las estrategias. 2) Articulaciones interinstitucionales e intrainstitucionales con el fin de potenciar las acciones pedagógicas de las experiencias JER y las iniciativas de transformación INCITAR.

a. Avances y/o Logros:

Así mismo, se han desarrollado las siguientes actividades para dar alcance de la meta:

- o Durante el segundo trimestre del año escolar 2023, se continuó el acompañamiento pedagógico a las experiencias de Justicia Escolar Restaurativa y las Iniciativas Ciudadanas de transformación de realidades a través de la ruta pedagógica RIAP que permite que los equipos pedagógicos se empoderen y agencien acciones innovadoras para atender las necesidades de convivencia y construcción de Paz. Durante este trimestre se logró llegar a 392 Instituciones educativas en las 20 localidades. Esto en particular significó cinco procesos a saber: 1) Acompañar el desarrollo pedagógico de las acciones formuladas en los planes de trabajo que están asociadas a actividades dentro y fuera del aula. 2) Acompañar las jornadas pedagógicas del mes de mayo y durante la semana de desarrollo institucional de junio en las cuales se continuó el fortalecimiento y apropiación de lo que supone y significa el enfoque de capacidades, así como el enfoque de género, diferencial y restaurativo y las maneras de inclusión de estos enfoques en la práctica cotidiana impulsando así las escuelas como territorios de paz. 3) Acompañamiento a acciones pedagógicas de alto impacto como el desarrollo de la jornada de “la escuela abraza la verdad” promovida nacionalmente para el 9 de junio, así como acciones pedagógicas institucionales sobre la construcción de paz que abren espacios de reflexión crítica con las comunidades educativas sobre la forma en la que se construyen relaciones en las comunidades educativas. 4) Procesos de empoderamiento de equipos de estudiantes y docentes que lograr entrar en diálogo con otras áreas y entidades en lo local. Y 5) trabajo articulado con las direcciones locales de educación y las estrategias JER e INCITAR para la Paz que buscan posicionar a las escuelas como territorios de paz y potenciar el trabajo en red.

- o Según lo establecido por la Resolución 006 de 2023 que modificó el cronograma de la Resolución 012 de junio de 2022, por la cual se transfieren recursos del Proyecto de Inversión No.7643 “Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción de Escuelas como Territorios de Paz en Bogotá D.C” a los fondos de servicios educativos y/o instituciones educativas en administración del servicio educativo para el desarrollo de experiencias en Justicia Escolar Restaurativa - JER, seleccionadas mediante la Resolución 005 de 2022, las 120 JER seleccionadas en el año 2022 que recibieron transferencia de fondos para impulsar sus planes de trabajo (\$4'000.000 para el proyecto JER) , a 30 de junio se finalizó el plazo para la ejecución de dichos recursos encontrando que el 87% del recurso transferido se ejecutó en los tiempos establecidos y la Dirección de participación cuenta con todos los soportes de dicha ejecución. Los soportes de ejecución del restante 13% están en proceso de acopio por parte de la Dirección de Participación.
- o El 15 de mayo de 2023 la Subsecretaría de Integración Interinstitucional emitió la resolución 009 “Por la cual se transfieren recursos del Proyecto de Inversión No.7643 “Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción de Escuelas como Territorios de Paz en Bogotá D.C” a los fondos de servicios educativos y/o instituciones educativas en administración del servicio educativo para el desarrollo de experiencias en Justicia Escolar Restaurativa - JER, 2023” a los 150 colegios que fueron habilitados para recibir recursos luego de haber sido invitados según Resolución 005 de 2023 a participar del proceso. Al igual que años anteriores, cada institución educativa recibió una transferencia de fondos para impulsar sus planes de trabajo (\$4'000.000 para el proyecto JER) que debe ser ejecutado según el plan de inversión que construyan y siguiendo los términos establecidos en las resoluciones. Por lo mismo, durante el mes de junio el equipo de profesionales de la estrategia JER estuvo realizando acompañamiento pedagógico para que dichos planes de inversión fueran formulados de manera colaborativa por los equipos que componen cada experiencia JER y fueran presentados ante las directivas de las instituciones para recibir los correspondientes avales.
- o De igual forma, desde el acompañamiento que realiza la estrategia JER a los colegios se realizaron otro tipo de acciones pedagógicas que impulsan la construcción de escuelas como territorios de paz y fomentan el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación. Estas acciones fueron:
 - o Cátedra de paz, su articulación con el trabajo de la estrategia JER y las posibilidades de fortalecimiento mutuo y de integración a este espacio curricular en las instituciones educativas.
 - o Encuentros locales de la red de escuelas como territorios de paz, en los que se han abierto espacios de intercambio de saberes y socialización de experiencias, ampliando los diálogos en torno a conceptos y prácticas sobre memoria, verdad, reconciliación, gestión pacífica de conflictos y educación socioemocional.
 - o Integración curricular, la identificación y apoyo a experiencias de integración curricular en los colegios acompañados, la facilitación de conversaciones entre



- equipos de trabajo, sedes y jornadas; así como la socialización de documentos y convocatorias que contribuyen al proceso de integración.
- Manuales de convivencia. En tanto el enfoque restaurativo fue priorizado como uno de los ejes para la actualización, se han brindado talleres y jornadas de formación con comités de convivencia y equipos docentes sobre la relación del enfoque y la justicia restaurativa con los procesos de promoción, prevención, atención y seguimiento.
- Otro tipo de actividades de alto impacto, por ejemplo, socialización de la experiencia con otros actores de la comunidad educativa, acompañamiento a mesas técnicas y comités de convivencia, socialización de cronogramas de eventos y encuentros (Encuentro Internacional JER, diálogos con Jesús Abad Colorado alrededor de la fotografía, la reconciliación, la memoria y la construcción de paz, relacionamiento con terceras entidades, etc.), y acompañamiento a rutas restaurativas, entre otros.
- En las jornadas pedagógicas distritales establecidas según circular 001 de 2023, particularmente la jornada desarrollada durante el mes de mayo, se logró que en más del 29% de instituciones educativas que impulsan proyectos JER e INCITAR se abrieran espacios pedagógicos formativos con otros miembros de las comunidades educativas, a fin de impulsar espacios de reflexión acerca de la construcción de paz en el aula y la institución a través del desarrollo de proyectos impulsados por equipos pedagógicos interdisciplinarios como son JER e INCITAR para la Paz. De esta forma, se busca que el discurso, así como el accionar pedagógico de las escuelas como territorios de paz vaya transformando la práctica pedagógica docente y vaya generando otro tipo de reflexiones que transformen las relaciones verticales e impulse niveles de agenciamiento y empoderamiento de quienes lideran las iniciativas de transformación de realidades.
- Finalmente, asociado a la estrategia JER durante el segundo trimestre del año 2023 se estuvo impulsando el desarrollo del encuentro internacional de Justicia Escolar Restaurativa para lo cual se invitó a los colegios a escribir el relato de sus experiencias en un formulario, así como se les invitó a preparar sus avances a fin de más de 25 de los colegios pudieran presentar sus reflexiones en el marco del encuentro internacional en el diálogo que se sostendrá con otras comunidades educativas. Este evento tendrá lugar en Bogotá del 25 al 27 de julio y contará con la participación de UNESCO y la Jurisdicción Especial para la paz.
- La estrategia INCITAR para la Paz durante el segundo trimestre del año, continuó trabajando colaborativamente con 206 comunidades educativas, las cuales cuentan con 262 iniciativas activas a corte de 30 de junio, que dan respuestas a temáticas asociadas al cuidado del planeta y el bienestar animal, al empoderamiento de las niñas y mujeres, al arte y la cultura como elementos que propician la convivencia, la comunicación para el cambio social y la promoción de la salud mental y el bienestar socioemocional. De igual forma INCITAR para la Paz durante trimestre ha logrado desarrollar procesos de articulación estratégica con entidades del orden distrital como Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Salud y el Instituto Distrital de Artes, así como organizaciones



y fundaciones sociales como Fundación Pro-Género y Justicia, FUNOC y REFORCOL, los cuales apoyaron el desarrollo pedagógico de cada una de las Iniciativas asociadas a los temas de empoderamiento de niñas y mujeres, ambientales, arte y cultura y salud mental y bienestar socioemocional.

- o La estrategia durante el trimestre ha buscado la sostenibilidad y desarrollo a mediano y largo plazo de las acciones lideradas por las comunidades educativas dedicadas a transformar las realidades atendiendo a necesidades y contextos locales, partiendo de los planes de trabajo formulados por ellas y ellos, con el fin de llevar a cabo acciones pedagógicas para el ejercicio de la ciudadanía. Así mismo, busca tejer y fortalecer redes para la generación de la paz, promoviendo el trabajo colectivo, el intercambio de experiencias y la generación de lazos de confianza, solidaridad y colaboración, principios clave de la participación. En esencia, INCITAR para la PAZ en este 2023 ha promovido prácticas pedagógicas con alto contenido transformador, mediante el intercambio de ideas, iniciativas y experiencias lideradas por las comunidades educativas, quienes son protagonistas de la acción colectiva, teniendo un fuerte impacto con la articulación interinstitucional.
- o Como parte de los procesos de acompañamiento a la formulación y ejecución de 262 planes de trabajo que marcan el horizonte de sentido hacia las apuestas de incidencia y cambio a través de sus respectivos intereses de transformación de las comunidades educativas participantes en la convocatoria 2021 y 2022 de la estrategia, se relacionan, durante el trimestre se realizaron 355 acompañamientos atendiendo a las dinámicas y número de colegios de cada localidad.

b. Logros.

A corte de 30 de junio se reporta un avance del 98,2% de la meta proyectada, evidenciado en el acompañamiento pedagógico y operativo a las 392 IED que lideran proyectos INCITAR para la Paz y experiencias en Justicia Escolar Restaurativa. Para el segundo trimestre se desatacan las siguientes acciones: 1) apoyo pedagógico y operativo en las actividades contempladas dentro de los planes de trabajo en las líneas de temáticas de cada una de las estrategias. 2) Articulaciones interinstitucionales e intrainstitucionales con el fin de potenciar las acciones pedagógicas de las experiencias JER y las iniciativas de transformación INCITAR. 3) Apoyo y acompañamiento a las jornadas pedagógicas establecidas según circular 001 de 2023 en las que se ha podido seguir visibilizando la labor que los equipos pedagógicos heterogéneos realizan para impulsar las escuelas como territorios de paz.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

6.2.3. Seguimiento a plan de adquisiciones

De acuerdo con la versión No. 12 del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 6 la información correspondiente, para el componente 7643-02 Movilización Social De Comunidades Educativas.

Tabla 7. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	7643-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	52	52	\$2.901.022.000

Fuente: Elaboración Propio DPRI 2023

Para el componente “7643-02 Movilización Social De Comunidades Educativas”, se programó una ejecución de 52 contratos para la vigencia 2023. Con corte a 30 de junio, se logró la contratación de 52 contratos por valor de \$2.901.022.000 a través de la vinculación de profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas. La cantidad de contratos programados, aumento en 2 con respecto al primer trimestre, lo anterior se presenta, por necesidad de fortalecer el equipo encargado del cumplimiento de actividades asociadas al componente.

3.6. Objetivo Específico 3

Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar

3.6.1. Producto

Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares

Tabla 8.Producto objetivo 3

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
----------	------------	-----------	---------------------

Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	400	398	A 30 de junio se mantuvo el acompañamiento a 398 colegios, de la siguiente manera: i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) Acciones de promoción y prevención con 171 IED (62 en 2021 ,75 en el 2022 y 34 en 2023); iii) 27 IED acompañadas mediante el Convenio con la Universidad de los Andes.
---	-----	-----	--

3.6.2. META: Realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 400 instituciones educativas distritales.

A 30 de junio, se alcanzó una cobertura del 99.50% de la meta proyectada, brindando acompañamiento a 398 colegios con acciones orientadas en promover derechos, prevenir vulneraciones y atender presuntas violencias y vulneraciones de derechos en niños y adolescentes lideradas por la Oficina para la Convivencia Escolar. En particular, se realizaron jornadas de capacitación en promoción y prevención, abordando temas de derechos humanos sexuales y reproductivos, ley 1620 de 2013 y protocolos de atención. Además, se brindó apoyo a las instituciones educativas en situaciones críticas de vulneración de derechos y se llevaron a cabo espacios pedagógicos sobre salud mental, hostigamiento escolar y violencias de género. En este mes continuamos con el curso "Juntas y Juntos para prevenir las violencias sexuales en la escuela", dirigido al 100% de los docentes y directivos docentes , donde se han escrito 4375 docentes, orientadores y directivos de los colegios oficiales

a. Avances y/o Logros:

En cuanto a la promoción de derechos, prevención, atención y seguimiento de las vulneraciones, la Oficina de Convivencia Escolar en el segundo trimestre de 2023 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Acciones de atención a las comunidades educativas.**

La ruta de atención integral establece los niveles escolar, territorial y nacional para la atención a las comunidades educativas, en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar que promueve el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de las violencias. La SED ha establecido líneas de trabajo para la atención y seguimiento interdisciplinario a los casos y situaciones críticas dentro y fuera de los colegios mediante el acompañamiento de equipos especializados, la respuesta a peticiones de casos de vulneración de derechos, la capacitación sobre los protocolos de atención integral para la convivencia escolar, las mesas de trabajo para la activación de rutas de atención y protocolos, así como la identificación de factores de riesgo en los entornos educativos. La atención a comunidades educativas se realiza a través de los canales institucionales establecidos por la entidad y por la capacidad instalada en los

equipos territoriales asignados a cada una de las localidades del Distrito mediante los cuales se atiende a 406 colegios públicos, 744 sedes educativas y 1.572 colegios privados. A continuación, se mencionan algunas acciones adelantadas por la Oficina para la Convivencia Escolar:

Desarrollo de mesas técnicas con el equipo directivo y de orientación escolar de los establecimientos educativos para la identificación de las acciones desarrolladas para la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Planeación y ejecución de mesas de trabajo con referentes de entidades garantes de derechos de orden nacional y distrital para brindar acompañamiento integral y prioritario a las víctimas identificadas y sus familias.

Planeación y puesta en marcha de acciones pedagógicas lideradas por la SED y otras entidades aliadas para la identificación de posibles víctimas dentro de la escuela, buscando brindar acompañamiento y atención en caso de requerirse.

Acompañamiento a las diferentes movilizaciones y plantones desarrollados por las comunidades educativas, buscando generar espacios de diálogo con estudiantes y familias en el marco del derecho a la protesta, como también de la seguridad y el cuidado de los planteles.

Acompañamiento directo a las y los diferentes actores de la comunidad educativa cuando se presenta una situación crítica de vulneración en contra de niñas, niños y adolescentes. Es así, que cuando presenta un caso de afectación al bienestar físico, emocional o mental de estudiantes, el equipo realiza apoyo a nivel institucional y familiar identificando niveles de afectación y fortaleciendo el trabajo intersectorial para la disminución de barreras de acceso y la atención integral y prioritaria.

Acompañamiento a las mesas locales de seguimiento a casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual y explotación sexual y comercial, a través de las cuales la SED ratifica la importancia del trabajo intersectorial para los procesos de restablecimiento de derechos de manera oportuna y efectiva, aportando información relevante que se obtiene desde el Sistema de Alertas de la SED

Diálogo constante con docentes orientadores, fortaleciendo así la correcta activación de las rutas de atención como los procesos de acompañamiento a situaciones de vulneración que afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes, en sintonía con las rutas de atención integral dispuestas a nivel Distrital.

- **Acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones.**

La ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013 estableció la Ruta de Atención Integral Compuesta por las etapas de promoción, prevención, atención y seguimiento con lo cual se busca fortalecer la convivencia escolar.

A continuación, se mencionan algunas acciones adelantadas por el equipo de la Oficina para la Convivencia Escolar:

Jornadas pedagógicas en las instituciones educativas del distrito, a través de las cuales se abordan temas relacionados sobre derechos humanos, desarrollo infantil y adolescente, responsabilidad y obligaciones de la familia, entre otros.

Acompañamiento socioemocional a casos de conducta suicida, en el que se establece contacto con las redes familiares con el fin de ser enlace hacia el sector salud y acompañar los procesos de duelo.

El equipo de prevención de violencias basadas en género realizó espacios de prevención y promoción; buscando la desnaturalización, identificación y denuncia de las violencias basadas en género; así como el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

El equipo de hostigamiento escolar realizó espacios de prevención y promoción, buscando la desnaturalización de violencias, la promoción y fortalecimiento de capacidades que permiten el relacionamiento entre actores de la comunidad educativa basados en el respeto y el reconocimiento de la diferencia como eje fundamental para la valoración de la diversidad, el reconocimiento de los Derechos Humanos

Se realizan capacitaciones en todas las Instituciones Educativas Distritales sobre la versión 5.0 de los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, que hacen parte de la Ruta de Atención Integral definida en la Ley 1620 de 2013 y su Decreto reglamentario 1965 del mismo año. Dichos protocolos contienen un conjunto de actividades, pautas y orientaciones que deben seguir los establecimientos educativos públicos y privados en el Distrito cuando identifiquen o tengan conocimiento de una presunta situación que afecte la convivencia escolar y vulnere los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes. Igualmente, contemplan acciones para la articulación con las entidades del orden distrital o nacional que tienen competencia en procesos de atención integral y de restablecimiento de derechos, así como acciones para realizar los seguimientos correspondientes.

El desarrollo del Gran Foro Distrital ¡Pilas Ahí! por la Prevención de la violencia sexual, el 24 de mayo de 2023 en el Auditorio Mario Laserna de la Universidad de los Andes, liderado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación del Distrito, contando con el apoyo de la Casa Editorial El Tiempo y la Universidad de los Andes; este importante espacio, convocó a personalidades expertas a nivel distrital, nacional e internacional que permitió el dialogo para la reflexión de cara a este flagelo del que son víctimas miles de niños, niñas y adolescentes, fomentando el accionar de todos los miembros de la sociedad como sujetos activos para la transformación social y cultural, encaminada a la protección y ejercicio pleno de los derechos.

El desarrollo y lanzamiento del curso de prevención de violencias sexuales "Juntas y Juntos para prevenir las violencias sexuales en la escuela", el cual está dirigido al 100% de docentes y directivos docentes del Distrito, con el fin de brindar herramientas para el abordaje y prevención de estas violencias desde la escuela, el cual cuenta con cuatro (4) módulos que transitan por los diferentes escenarios y aspectos conceptuales, prácticos, disciplinarios y penales, que permitirán fortalecer las acciones que se realizan desde la escuela

- **Acciones transversales para el fortalecimiento de la orientación escolar y el acompañamiento socioemocional.**

Reconociendo la importancia de la orientación escolar para la consolidación de las escuelas como territorios de paz y posicionando así la educación en primer lugar, la SED inició, en el mes de julio del 2021, la creación de una planta temporal docente para la vinculación de 200 nuevos docentes orientadores los cuales desde el mes de agosto han ingresado a 200 colegios que se vieron beneficiados. Desde la estrategia RIOP, se construyó un proceso de formación y fortalecimiento de capacidades para las y los nuevos docentes orientadores, con el que se busca garantizar que las acciones que se desarrollen en los establecimientos educativos, propendan por la prevención de vulneraciones, la promoción de derechos humanos sexuales y reproductivos, la atención integral y el seguimiento a los diferentes procesos que se desarrollen, que de manera directa impactarán en el bienestar y la salud mental de estudiantes de la ciudad de Bogotá. Cabe mencionar que el apoyo de las y los 200 docentes orientadores continúa a lo largo del 2023.

- **Acciones transversales para el fortalecimiento de la salud mental.**

Se han establecido acciones de promoción y prevención relacionadas a la salud mental y la conducta suicida en el marco de la gestión emocional, la prevención de la conducta suicida, la prevención del consumo de SPA y las atenciones en casos de duelo. Las acciones de promoción se encuentran enfocadas en el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que permiten a los niños, niñas y adolescentes ejercer y gozar de sus derechos estimulando la vivencia de una salud mental que protege, promueve y mantiene el bienestar emocional y social de las personas para su desarrollo integral. De igual forma, se identifican oportunamente las señales de riesgo de conductas para garantizar el adecuado acompañamiento socioemocional y la activación oportuna de la ruta de atención integral de aquellas situaciones directamente relacionadas y/o sus detonantes.

a. Logros.

A 30 de junio se tiene una cobertura del 99.50 % de la meta proyectada, representado en el acompañamiento a 398 colegios, así: i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) Acciones de promoción y prevención con 171 IED (62 en 2021 ,75 en el 2022 y 34 en 2023); iii) 27 IED acompañadas mediante el Convenio con la Universidad de los Andes. Todas las acciones adelantadas por la Oficina de Convivencias Escolar en cada una de las instituciones educativas están enfocadas en la promoción de derechos, prevención de vulneraciones y atención a situaciones de presuntas violencias y vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes. En particular, se realizaron jornadas de capacitación en promoción y prevención, abordando temas de derechos humanos sexuales y reproductivos, ley 1620 de 2013 y protocolos de atención. Además, se brindó apoyo a las instituciones educativas en situaciones críticas de vulneración de derechos y se llevaron a cabo espacios pedagógicos sobre salud mental, hostigamiento escolar y violencias de género.

Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

3.6.3. Seguimiento a plan de adquisiciones del proyecto

De acuerdo con la versión No. 12 del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 9 la información correspondiente, para el componente 7643-03 Derechos Humanos Y Convivencia Escolar.

Tabla 9. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programa dos	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA A ESCOLAR	7643-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	69	69	\$4.209.041.000
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA A ESCOLAR	7643-Convenio Interadministrativo	1	1	\$250.000.000
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA A ESCOLAR	Nómina Docentes Orientadores	98 RP emitidos		\$5.969.781.853

Elaboración Propia DPRI 2023

Para el componente 7643-03" Derechos Humanos Y Convivencia Escolar, se programó una ejecución de 70 contratos para la vigencia 2023. Con corte a 30 de junio, se logró la contratación de 70 contratos por valor de \$4.209.041.000, a través de la vinculación de 69 profesionales, así como la contratación de 1 convenio de Asociación, requeridos para el desarrollo de las actividades programadas. Igualmente, se adelantó adición del contrato CO1.PCCNTR.4040846_2022, por valor de \$160.000.000 y adiciones

Adicionalmente, a través del proyecto de inversión 7643, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales respalda presupuestalmente la nómina de 200 Docentes Orientadores, ejecutada de manera mensual, para ello con corte a junio 30, se emitieron 98 registros presupuestales por valor total de \$5.969.781.853.

Ahora bien, inicialmente se consideró la ampliación de 50 orientadores(as) más, teniendo en cuenta que para el periodo 2020-2022 la capacidad humana del equipo era insuficiente frente a la demanda en las instituciones educativas; sin embargo, mediante Decreto 310 del 29 de julio de 2022 se creó la Oficina de Convivencia Escolar, logrando el fortalecimiento de los procesos y acciones encaminados a la promoción y garantía de derechos de estudiantes y la prevención de vulneraciones en los diferentes entornos en los que interactúan niñas, niños y adolescentes y demás integrantes de las comunidades educativas de la ciudad. Por lo tanto, no fue necesario la contratación adicional de los 50 docentes orientadores considerados inicialmente.

3.7. Objetivo Específico 4

Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar

3.7.1. Producto

Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres

Tabla 10.Producto Objetivo 4.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	364	362	A 30 de junio se acompañaron 362 IED en sus Escuelas del cuidado familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, y 38 en 2023). Durante este mes se sumó el acompañamiento al colegio Virrey José Solís de la localidad de Usme.

3.7.2. META: Desarrollar acciones de sensibilización con 364 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias.

A 30 de junio se acompañaron 362 IED en sus Escuelas del cuidado familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, y 38 en 2023) correspondiente a un porcentaje de avance de 99.45%. Este mes se sumó el acompañamiento al Colegio Virrey José Solís de la localidad de Usme, donde puntualmente se trabajó con familias de grado cuarto, jornada mañana, el tema abordado fue la inclusión, debido a

que se han registrado diversos casos de exclusión y rechazo por parte de los y las estudiantes del colegio hacia una de sus compañeras con discapacidad.

a. Avances y/o Logros

A 30 de junio se reporta un avance del 99, 5% de la meta proyectada para la vigencia 2023. Destacando los siguientes avances y logros:

- **Las Escuelas del Cuidado Familiar con padres, madres y personas cuidadoras, potencia** la implementación de la educación socioemocional y ciudadana a la luz de las capacidades, toda vez que, se ha aportado y construido estrategias y herramientas de prevención frente a violencias basadas en género, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas, así mismo, como el fortalecimiento de los lazos familiares y la relación entre la escuela, la familia y la comunidad. También se han generado actividades dirigidas a docentes como parte de un abordaje integral de las necesidades de las comunidades educativas.
- **Fortalecimiento en la articulación entre equipos de orientación de las instituciones educativas** y la Estrategia de Fortalecimiento Familiar: El diálogo y apoyo que se ha tejido entre la estrategia y los equipos de orientación de los colegios, ha posibilitado la prevención, atención y seguimiento a situaciones de diversas violencias, así mismo, como la socialización de rutas de atención para las familias, generando espacios más seguros y confiables.

b. Logros.

A la fecha se ha logrado acompañar a las veinte localidades de la ciudad, permitiendo que a nivel institucional con las familias de los colegios oficiales y en administración, se esté dando cumplimiento la Ley 2025 de 2020 (Escuela de padres de familia), acompañadas y lideradas por las y los docentes orientadores, de esta manera al llegar a las 362 IED desde 2021 a la fecha, se han liderado escenarios de fortalecimiento de la educación socioemocional, promoción de derechos y mayoritariamente prevención de violencias desde el papel de madres, padres y personas cuidadoras, lo que directamente impacta en la garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Finalmente, se debe agregar que a la luz del módulo de herramientas de la estrategia, se ha logrado generar nuevos espacios de participación para la familia, la escuela y sus entornos, forjando espacios de sensibilización y reflexión sobre la importancia de pensar la escuela y sus procesos como algo colectivo, desde el intercambio de experiencias, así como la reflexión en torno a los procesos educativos favoreciendo pautas educativas que permitan el desarrollo integral de los niños y niñas, adolescentes y sus familias

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

3.7.3. Seguimiento a Plan de Adquisiciones

De acuerdo con la versión No. 12 del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 9 la información correspondiente, para el componente 7643-04 Fortalecimiento Familiar.

Tabla 11. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	7643-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	22	22	\$1.320.803.000

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2023

Para el componente 7643-04 Fortalecimiento Familiar, se programó inicialmente una ejecución de 23 contratos para la vigencia 2023. Sin embargo, para la ejecución del componente, sólo se requirió la ejecución de 22 contratos por valor de \$1.320.803.000, tal como se observa en la última versión del PAA del proyecto.

3.8. Objetivo Específico 5

Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

3.8.1. Productos

Servicio de educación informal en política educativa

Tabla 12.Producto Objetivo 5

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de educación informal en política educativa	1200	715	A corte de 30 de junio de 2023 se evidencia un avance del 59,58% correspondientes a 715 participantes; 53 docentes asistentes

			al campamento de la democracia, 136 personas delegadas a las mesas distritales de política educativa, 488 estudiantes y 38 servidores públicos de la Secretaría de Educación.
--	--	--	---

3.8.2. META: Promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades

A corte de 30 de junio de 2023 se evidencia un avance del 59,58% correspondientes a 715 participantes; 53 docentes asistentes al campamento de la democracia, 136 personas delegadas a las mesas distritales de política educativa, 488 estudiantes y 38 del proceso de participación ciudadana. Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo la mesa distrital de cabildantes estudiantiles y la red distrital de personeros estudiantiles. Se continuó con la actualización de delegaciones a las mesas distritales de política educativa de acuerdo con el reporte generado por cada una de las Direcciones Locales de Educación avanzando con el desarrollo de las discusiones en torno a la implementación de los planes, programas y proyectos. Asimismo, se llevaron a cabo cinco sesiones con jóvenes entre 14 y 18 años de colegios públicos, privados e instituciones de educación superior en el marco del Campamento de Verano del Laboratorio de Liderazgo Juvenil en alianza con CIVIX. Finalmente, se desarrollaron 3 talleres de formación con funcionarios, funcionarias y contratistas que tienen delegados compromisos con la promoción o desarrollo de estrategias para la participación en la entidad

a. Avances y/o Logros

A continuación, se describen las acciones adelantadas para el cumplimiento de la meta:

- **Elección y conformación de los gobiernos escolares y otras instancias de participación.** El 12 de enero de 2023 se expide la circular 001 de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional la cual brinda *orientaciones para la conformación, funcionamiento y reporte de los gobiernos escolares en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales del Distrito en la vigencia 2023 y demás acciones para el fortalecimiento de la participación en las comunidades educativas* en la que se posicionan los retos para la consolidación de las Escuelas como Territorios de Paz a través del fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas con enfoque restaurativo para la construcción de la convivencia escolar, del involucramiento de las familias en los procesos educativos de las comunidades y de la promoción de la participación incidente como eje transversal para la transformación de realidades.

Se generaron orientaciones para la conformación de los gobiernos escolares y demás instancias de participación a partir del marco normativo que regula tanto a los gobiernos escolares como a los tres cargos de representación estudiantil. En las recomendaciones se brindaron recomendaciones para garantizar el proceso de elección y conformación de las instancias a través de estrategias que

movilicen la postulación, convocatoria y procesos democráticos de elección en los niveles que corresponden.

El documento posiciona las responsabilidades de los diversos actores que inciden en el proceso de elección y conformación de gobiernos escolares que van desde las instituciones, hasta las Direcciones Locales de Educación y las dependencias del nivel central de la SED. Tiene como principal propósito orientar sobre el funcionamiento de las instancias a partir del debido cumplimiento de la norma y de las recomendaciones para la conformación; lo que implica acciones administrativas, pedagógicas y sociopolíticas. A lo anterior se suman las jornadas tanto de socialización del acto administrativo en las mesas estamentales locales de política educativa de Rectores de Colegios Oficiales, Rectores de Colegios Privados y Directivos Docentes Coordinadores como las formaciones pedagógicas a candidatos y candidatas a los tres cargos de representación estudiantil en articulación interinstitucional con Personería de Bogotá, Veeduría Distrital y Contraloría de Bogotá.

Dicho lo anterior, se expide el 17 de enero de 2023 el alcance a la circular en mención a través de la circular 002 de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional por medio de la cual se actualiza el cronograma para la conformación de los Gobiernos Escolares y demás actividades para el proceso de participación y actualización del cronograma de sensibilización para candidatos y candidatas al cargo de personería escolar 2023. Durante el mes de enero y febrero, se realizaron alrededor de 25 socializaciones para clarificar el contenido de dicha circular y presentar el contenido del procedimiento institucional que determina las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en los niveles central, local e institucional.

Como parte del proceso de promoción y acompañamiento a la conformación de las instancias de participación y los cargos de representación estudiantil, la Dirección de participación y Relaciones interinstitucionales de la mano con la Contraloría de Bogotá, la Veeduría Distrital y la Personería de Bogotá, llevaron a cabo jornadas de formación para cada uno de los cargos en las localidades del distrito. La metodología de trabajo para cada una de las sesiones mencionadas fue la siguiente: a) bienvenida, b) presentación, c) objetivo del espacio, d) actividades para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas y liderazgos juveniles, e) socialización de las responsabilidades y alcances de los cargos de representación estudiantil.

En el mes de febrero se llevó a cabo la fiesta de la democracia, cuyo elemento central fue el reconocimiento de la participación política como eje fundamental en la construcción y reconstrucción del tejido social quebrantado por la desigualdad, exclusión, discriminación, violencia y los efectos de la pandemia por COVID-19. Se convocó a los establecimientos educativos a sumarse a este proceso como una apuesta por empoderar y movilizar a las comunidades educativas por el desarrollo de capacidades en donde encuentro, el diálogo, la escucha, la colaboración, la solidaridad, el reconocimiento del otro y la otra permitan edificar las condiciones necesarias para que las escuelas sean escenarios de paz en donde diferentes ideas, creencias, prácticas políticas,

cosmovisiones diferentes delimitan necesidades, proponen y llegan a acuerdos para poner la vida digna, el desarrollo, la equidad, la convivencia, la paz y la educación en primer lugar.

Adicionalmente, se puso en funcionamiento el botón de participación en el Sistema de Apoyo Escolar para el reporte de la elección y conformación de los gobiernos escolares, el cual está plenamente operativo y ha sido adoptado por un gran número de instituciones educativas, tanto oficiales como privadas, como una solución práctica y eficiente para llevar a cabo el proceso de reporte de las actas de conformación de gobierno escolar. Durante el periodo reportado, se atendió las inquietudes y brindó apoyo técnico a los establecimientos educativos para culminar su proceso de reporte y a las Direcciones Locales de Educación para realizar la verificación de los documentos remitidos por los colegios. A partir del mes de junio, se inició la revisión del aplicativo para elaborar el requerimiento de actualización que permita automatizar acciones que se adelantan por los diferentes usuarios, así como su uso.

Sesiones de las Mesas Estamentales de Política Educativa y el Consejo Consultivo de Política Educativa.

Durante el primer semestre, han sesionado las mesas distritales de Administrativos; Docentes Orientadores y Orientadoras Escolares; Directivos Docentes Coordinadores; Padres, Madres y Cuidadores; Docentes; Estudiantes; Egresado y Sector Productivo y el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa:

- **Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores.** Se han llevado a cabo cuatro sesiones durante el periodo reportado. En la primera sesión, se contó como invitada a la Dirección Inclusión e Integración de Poblaciones con quien se abordó, entre otros temas, las obligaciones del equipo de profesionales de inclusión, las herramientas para fortalecer las iniciativas en los establecimientos educativos, la vinculación de los coordinadores en su construcción y los ajustes razonables en las Aulas. En la segunda reunión, la Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas presentó el Plan de Formación para este estamento, brindando los y las representantes recomendaciones a estas sesiones. En la siguiente sesión, se sostuvo un encuentro con la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos a quienes se les preguntó sobre los recursos y herramientas tecnológicas para la gestión de procesos académicos y convivenciales. Asimismo, se revisaron las oportunidades y dificultades que han identificado desde la dirección para el uso de tecnologías en la labor de este estamento, los aspectos relacionados con el fortalecimiento del uso pedagógico de las tecnologías de la comunicación y la información, y las medidas que se están tomando para asegurar el uso adecuado de las tecnologías por parte de los DDC. Finalmente, en el mes de junio, se realizó un encuentro con la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, en la cual se destacó la revisión del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la secretaria de educación en 2022.

- **Mesa Distrital de Orientadores y Orientadoras.** Durante el periodo reportado se han llevado a cabo 6 sesiones. La Mesa Distrital de Orientadores y Orientadoras Escolares centró sus primeras reuniones en la preparación del X Congreso de la Orientación Escolar y posterior a su desarrollo, en la evaluación del evento. Adicionalmente, se contó con la participación de la Oficina para la Convivencia Escolar quienes brindaron asesoría frente a las líneas temáticas que abordan desde esta nueva dependencia de la SED, la articulación con orientación escolar y claridad frente a las inquietudes relacionadas con los protocolos de atención y socializaciones en las instituciones y en las localidades. En el mes de marzo participaron representantes de las localidades tanto de la conformación 2022 como de la 2023 para realizar el proceso de empalme y contextualización en el seguimiento de los procesos ya adelantados desde la instancia. Así mismo, se evalúa la gestión de la Mesa en términos logísticos, de funcionamiento, administrativos y conceptuales. En el mes de abril se realizó la presentación ante la instancia de la nueva directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales en la que los y las delegadas avanzaron en la lectura de los compromisos pendientes y su diagnóstico frente a la participación del estamento en los diversos niveles de acción de la SED. Se realizó la primera jornada de trabajo colectiva entre las cuatro comisiones de la mesa que son:
 - Caracterización, normatividad, Condiciones SST, análisis de resultados y actualización por localidades del rol de los docentes orientadore/as
 - Orientación y política pública educativa
 - Comisión de planeación del Congreso de Orientación Escolar 2023
 - Protocolos y apoyo Comité Distrital de Convivencia Escolar

En el mes de mayo la comisión de protocolos de atención y apoyo al Comité Distrital de Convivencia Escolar recolectó los aportes, inquietudes y solicitudes con respecto a las actividades que desarrolla la orientación escolar en las instituciones. Se generó una socialización de las características más relevantes del estatuto único docente en el marco de los avances en negociaciones sindicales al respecto.

En el mes de junio la comisión de protocolos de atención y apoyo al Comité Distrital de Convivencia escolar socializó las proyecciones de los oficios a radicar a diversas dependencias de la SED con base en las respuestas recibidas en el instrumento aplicado en el mes de mayo. Asimismo, se realizó la socialización por parte de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la SED en torno a la articulación entre la orientación escolar y los docentes de apoyo a la inclusión en las instituciones educativas oficiales.

- **Mesa Distrital de Administrativos.** En el periodo reportado se han llevado a cabo 5 sesiones. Los y las representantes distritales de este estamento generaron una primera priorización de temáticas de cara al abordaje en la vigencia 2023. En el mes de febrero, se abordaron todas las situaciones y actividades específicas que la mesa considera relevantes a tratar en el marco de las sesiones ordinarias realizando una identificación los cuales se debe articular

y el producto o insumo del producto que se plantea realizar. En el mes de marzo se realizó la retroalimentación al plan de acción generando ejes transversales en los que se agrupan las situaciones específicas que fueron identificadas en la sesión anterior; se acordó alimentar cada uno de los ejes conforme se avance con las primeras actividades planteadas; hasta el momento, se tiene claridad de la encuesta diagnóstico y el repositorio documental del estamento. Se generó la socialización de la primera versión de la encuesta diagnóstico del estamento de administrativos del sector educativo en Bogotá en el que se realizan acercamientos frente a las condiciones laborales físicas, de personal y convivenciales en las instituciones en términos de lo que incide directamente en el desarrollo de las funciones de los cargos administrativos. Posteriormente, la Mesa revisó la propuesta de reglamento interno de la instancia con el propósito de decidir de manera colectiva el funcionamiento de esta. Se adelantó el proceso de información frente al avance en la difusión de la encuesta diagnóstico del estamento de administrativos en el distrito, las diversas respuestas directivas frente a las solicitudes y las acciones de respuesta que considera la mesa, pertinentes a realizar.

En el mes de mayo, se realizó la lectura, revisión, ajuste y aprobación del reglamento interno de la instancia, se generó un proceso de rendición de cuentas frente a la gestión de la secretaría técnica en el marco de seguimiento de compromisos y frente al uso del correo institucional de la mesa cuyo dominio reposa en una comisión de representantes. En el mes de junio, se realizó la revisión de los avances de la encuesta diagnóstico acordando que para la siguiente sesión ya se presentará el análisis de estos resultados que cuentan al día de la sesión, con 979 respuestas. Se conformaron las comisiones de trabajo que son:

- Comisión repositorio Documental
- Comisión Encuesta Diagnóstico
- Comisión de apoyo a Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa
- Comisión de Talento Humano
- Comisión de Planeación del Foro
- Comisión de Bienestar
- Comisión del concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil

Finalmente, desde la Dirección de Talento Humano se presentó el informe de resultados del instrumento de Batería Psicosocial que fue aplicado en 15 localidades del distrito.

- Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores: en el primer semestre se han realizado 6 sesiones con una serie de novedades relacionadas con el funcionamiento de la mesa que han requerido ajustes en cuanto a la programación temática de la instancia. En el primer encuentro se realizó el análisis y formulación de recomendaciones en entornos seguros y convivencia escolar. En un encuentro posterior, la dirección de bienestar estudiantil presenta el programa de alimentación escolar, el programa de movilidad escolar en sus

distintas modalidades y las estrategias de promoción del bienestar. En las sesiones siguientes, se reunieron con la Dirección de Dotaciones Escolares y la Dirección de Cobertura. Finalmente, en el mes de junio, la Mesa ha deliberado sobre su reglamento.

- **Mesa Distrital de Docentes:** durante la vigencia 2023, se ha llevado a cabo 4 encuentros de análisis y discusión de la política educativa. En el mes de abril se tuvo una mesa de trabajo con la Dirección de Talento Humano sobre contratación de docentes, la provisión de encargos para administrativos, las estrategias de salud mental y salud emocional implementadas para atender las necesidades de los educadores y las acciones de promoción y prevención del bienestar en esta en este fragmento de la comunidad educativa. Posteriormente, se realizó una reunión con la Oficina para la Convivencia Escolar para dialogar en torno a los avances en la gestión de la oficina, así como la puesta en conocimiento de los protocolos existentes en el marco del registro o activación del sistema alertas y fueron resueltas diferentes inquietudes relacionadas con todo lo relacionado a entornos escolares seguros y convivencia escolar. En las dos últimas sesiones, la instancia ha revisado temas de funcionamiento interno.
- **Mesa Distrital de Estudiantes:** posterior a la elección de los cargos de representación estudiantil y la conformación de las mesas locales de estudiantes, se citó a la primera reunión de esta instancia, en la cual, se presentó el propósito de este espacio, se identificaron temas de interés común para la elaboración del plan de trabajo y la gestión de los diálogos que se llevarán a cabo con las dependencias que implementan los programas y proyectos identificados para analizar.
- **Mesa Distrital de Egresados y Mesa Distrital del Sector Productivo:** estas dos mesas han sido convocadas por el Sistema de Participación para sesionar a partir de la información proporcionada por las localidades. Hasta el momento, la Mesa Distrital del Sector Productivo ha realizado sus reuniones sin quórum. Se continúa buscando las estrategias para vincular a más personas.
- **Consejo Consultivo Distrital de Política Pública Educativa:** Durante el primer semestre, se desarrollaron dos sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo – UTA del CCDPE en las cuales se ha definido las acciones pertinentes para la planeación de la primera sesión del Consejo Consultivo Distrital y la puesta en marcha del plan de trabajo de la instancia. En estos encuentros se avanzó en la elaboración de una propuesta a presentar a la Unidad Técnica de Apoyo que incluye tres elementos; (1) el fortalecimiento técnico en la formulación y seguimiento a las políticas públicas por parte de la Secretaría de Planeación Distrital, con el fin de brindar formación a la instancia de cara a la formulación de temáticas y actividades que aporten a la generación de recomendaciones a la política pública educativa. (2) El conocimiento de la política educativa representada en los dos instrumentos de planeación centrales que tiene el sector; el Plan Sectorial de Educación y la Política Pública. (3) Un instrumento que permita priorizar los temas y con base en esta priorización organizar la presentación de los avances y formulación de recomendaciones por parte de esta instancia consultiva.



En el mes de abril se llevó a cabo la primera sesión de esta instancia. la Secretaría Distrital de Planeación explicó la ruta para la formulación y seguimiento a las Políticas Públicas y la Oficina Asesora de Planeación socializó los puntos de encuentro entre la Política Pública Educativa y el Plan Sectorial de Educación. Allí se resolvieron inquietudes respecto la política educativa y se generaron acuerdos para el trabajo de la instancia.

En la sesión, se presentó un formulario para priorizar las temáticas a trabajar en las sesiones del Consejo Consultivo, el cual recibió retroalimentación por parte de los miembros a partir de los temas abordados en este espacio. La Secretaría Técnica ajustó el contenido teniendo como base las dimensiones y factores vinculados al CONPES de educación y por parte de la UTA se revisaron las modificaciones y se dio el aval para hacer la consulta. Dicha priorización se realizó con el objetivo de organizar temáticas de interés en cada sesión de la instancia.

Se remitió a través de correo electrónico a todos los miembros del Consejo Consultivo de Política Educativa, aclarando que la recepción de respuesta se revisaría y se tendrían en cuenta las delegaciones contempladas en el Decreto 293. Es decir, de las entidades podría votar solamente la persona delegada. Por parte de las mesas estamentales diligenciarían las dos personas representantes y de los Consejos Consultivos la representación principal y si esta no votara, se aceptaría la de la suplencia. Se recibieron 23 respuestas al formulario. Una vez obtenidas las respuestas, la UTA definió la metodología para la sesión a realizar en el mes de julio.

- **Cargos de representación estudiantil**

Como parte del proceso de promoción y acompañamiento a la conformación de las instancias de participación y los cargos de representación estudiantil, la Dirección de participación y Relaciones interinstitucionales de la mano con la Contraloría de Bogotá, la Veeduría Distrital y la Personería de Bogotá, llevaron a cabo jornadas de formación para cada uno de los cargos en las localidades del distrito.

Dichas sesiones se llevaron a cabo en los meses de enero y febrero y estuvieron dirigidas a personas candidatas a los tres cargos de representación: personero, cabildante y contralor estudiantil. Estas se llevaron a cabo en las veinte (20) localidades del distrito.

La metodología de trabajo para cada una de las sesiones mencionadas fue la siguiente: a) bienvenida, b) presentación, c) objetivo del espacio, d) actividades para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas y liderazgos juveniles, e) socialización de las responsabilidades y alcances de los cargos de representación estudiantil. Posterior a marzo se organizó la conformación de los espacios distritales de estos cargos.

- **Personerías estudiantiles:** el pasado 22 de marzo se llevó a cabo en las instalaciones del Cubo de Colsubsidio, de la mano con la Personería de Bogotá la posesión de personeros y

personeras estudiantiles elegidos en las instituciones educativas privadas y oficiales del distrito para la vigencia 2023.

En esta sesión, se realizó un encuentro que buscaba reconocer a las y los estudiantes elegidos para este cargo de representación estudiantil y posesionarles como líderes de sus instituciones educativas quienes se encargarán de verificar y realizar seguimiento a la garantía de los derechos de los estudiantes. Este encuentro, contó con la participación de alrededor 900 personas quienes disfrutaron de un espacio simbólico, cultural y de intercambio.

En los meses de abril y mayo se adelantaron las conformaciones de las redes locales de las 20 localidades del distrito, las cuales se llevaron a cabo en modalidad virtual y contaron con la participación de personeras y personeros de la ciudad. En estas sesiones se abordó el tema de las funciones de las redes locales, la red distrital y el proceso de elección para la conformación de la instancia distrital.

En el mes de junio se llevó a cabo la primera sesión de la red distrital de personeros estudiantiles, en la cual se realizó la instalación de la red de tal manera que se dé la puesta en marcha del trabajo de la instancia. En esta jornada de trabajo se realizó un ejercicio de identificación de temáticas y estrategias a trabajar para la vigencia 2023. A partir de esto, se generaron comisiones de trabajo las cuales estarán encaminada a trabajar diversas estrategias y propuestas de la mano con las entidades que aportan a la consecución de objetivos en cada dimensión.

A continuación, se presentan las comisiones seleccionadas por las y los personeros estudiantiles de la red distrital:

- Educación.
- Entornos Escolares.
- Medio Ambiente.
- Salud mental.
- Arte y cultura.

A partir de este trabajo, se espera avanzar en la consolidación del plan de acción de la instancia.

- **Contralorías estudiantiles:** de la mano con la Contraloría de Bogotá, se llevó a cabo el pasado 12 de abril en las instalaciones del Auditorio Huitaca de la Alcaldía mayor de Bogotá, la posesión de contralores y contralores estudiantiles electos para la vigencia 2023. En esta sesión se posesionó de manera oficial a las y los estudiantes en su cargo, se realizó un ejercicio de reconocimiento en cada una de las redes locales que distrito y se realizó un acto cultural para las personas asistentes a la sesión.

Para los meses de abril y mayo, se llevaron a cabo las 20 sesiones de conformación de redes locales de contralores estudiantiles. En estos encuentros se realizó formación sobre las responsabilidades y alcances de la red local, se socializó el Programa de Alimentación Escolar, el cual ha sido un tema de interés de la instancia y se realizó la elección de las y los representantes a la red distrital.

En el mes de junio, se instaló formalmente la red distrital de contralores estudiantiles ante la Contraloría de Bogotá y la Secretaría de Educación. En esta sesión se realizó un ejercicio de control social por parte de la Veeduría Distrital, el cual permitió acercar a las y los estudiantes a la ruta de control social dispuesta para estudiantes que será utilizada a lo largo de la vigencia, como herramienta para el desarrollo de acciones que aporten a la cultura de la transparencia.

Además, en la sesión se realizó un ejercicio de identificación y priorización de temáticas de interés de la instancia, en los cuales se centrará el trabajo a lo largo del año, las temáticas identificadas son las siguientes:

- Programa de Alimentación Escolar.
- Infraestructura.
- Entornos escolares.
- Dotaciones escolares.
- **Cabildantes:** En el marco del proceso de elección y conformación de los cargos de representación estudiantil, se llevó a cabo el pasado 10 de marzo en las instalaciones del Colegio Nuestra Señora del Pilar Sur, la posesión de Cabildantes Estudiantiles electos para el año 2023. En este espacio se realizó un ejercicio simbólico que buscaba posesionar a las y los estudiantes como representantes de sus instituciones educativas, para el ejercicio del cargo que se preocupa por identificar problemáticas en los territorios y generar estrategias que aporten a la transformación de estas.

Además, en espacio se realizó un ejercicio de reconocimiento entre las y los estudiantes que hacen parte de las redes locales, con el ánimo de generar acercamientos en los equipos de trabajo que trabajaran de manera mancomunada durante la vigencia.

Durante el mes de abril y mayo se adelantó la conformación de las mesas locales en cada una de las localidades del distrito, en las que abordaron temáticas relacionadas con las funciones del cargo en cada uno de los escenarios de participación y además se realizó la elección de las y los representantes a la mesa distrital de cabildante estudiantil.

Una vez realizada la elección del representante a la mesa distrital, se llevaron a cabo 3 sesiones de preparación para la sesión de celebración del día del cabildante estudiantil que se llevó a cabo el 26 de mayo en las instalaciones del Concejo de Bogotá. Para ello, se realizó

la elección de la mesa directiva, los voceros de cada comisión y la identificación de temáticas de interés de la instancia.

El pasado mes de junio, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la mesa distrital de cabildantes estudiantiles en la que se avanzó con la identificación de las temáticas de interés de las localidades del distrito sobre las cuales se realizará el ejercicio pedagógico de control social. A partir de esta información, la mesa distrital priorizó las siguientes temáticas:

- Salud mental.
 - Inseguridad.
 - Equidad de género.
- **Identificación y caracterización de los grupos de los espacios de participación y grupos de valor.** Se avanzó con el conocimiento de la metodología y el registro de la información en el formato aprobado a nivel institucional. En la actualidad, se está en proceso de recopilación de la información, análisis y redacción de la caracterización.
- **Diagnóstico y caracterización de los espacios de participación.** Durante el primer trimestre, se elaboró un grupo de preguntas para delimitar los espacios a través de los cuales, los procesos de la Secretaría de Educación garantizan la participación de la ciudadanía en los momentos de su gestión. Este formulario fue puesto a consideración de las dependencias a través de la Mesa Técnica del Plan Institucional de Participación Ciudadana. En el segundo trimestre se aplicó el instrumento, se recopiló la información y se redactó el documento inicial de caracterización, el cual se encuentra en revisión.
- **Formación sobre el Plan Institucional de Participación Ciudadana:** se realizaron cuatro procesos de formación con los y las funcionarias y/o contratistas delegados por las dependencias en el concepto institucional de participación ciudadana, el Plan Institucional de Participación Ciudadana y la promoción de acciones de participación en la implementación de los programas y proyectos implementados por la entidad.
- **Botón de participación:** siguiendo los lineamientos distritales en esta materia, se realizó la revisión de la información y actualización de la misma en la página web de la entidad.



b. Logros.

A corte de 30 de junio de 2023 se evidencia un avance del 59,58% correspondientes a 715 participantes; 53 docentes asistentes al campamento de la democracia, 136 personas delegadas a las mesas distritales de política educativa, 488 estudiantes y 38 servidores públicos de la Secretaría de Educación. Durante este primer semestre, los espacios de participación han buscado dialogar con directivos de la entidad sobre los análisis que han realizado en la implementación de la política educativa. Se ha profundizado en promover el diseño e implementación de acciones de participación al interior de la entidad, buscando aumentar las posibilidades de la ciudadanía para opinar, proponer y decidir sobre la gestión de la entidad.

c. Retrasos, Dificultades

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

3.8.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

De acuerdo con la versión No. 12 del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 9 la información correspondiente, para el componente 7643-05 Participación Para La Transformación.

Tabla 13. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION	7643-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	6	6	\$355.650.000

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2023

Para el componente 7643-05 Participación Para La Transformación, se programó una ejecución inicial de 5 contratos para la vigencia 2023. Con corte a 30 de junio, se logró la contratación de 6

contratos por valor de \$355.650.000, a través de la vinculación de profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas. La cantidad de contratos programados, aumento en 1 con respecto al primer trimestre, lo anterior se presenta, por necesidad de fortalecer el equipo encargado del cumplimiento de actividades asociadas al componente.

4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1. Meta Plan 1.

302. Implementar en el 100% de los colegios públicos el programa de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz, que incluye como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la salud mental, el bienestar socioemocional, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención de violencias. El proceso se hará a través de profesionales que apoyen la orientación escolar.

4.1.1. Avances, logros y compromisos

A corte 30 de junio, se reporta un avance de 8.25% en la meta programada, correspondiente a: 1. Acompañamiento pedagógico a 392 instituciones educativas, con la inclusión de 33 nuevas en el acompañamiento de sus experiencias en el marco de las estrategias Justicia Escolar Restaurativa e Incitar para la Paz; 2. Se redactó el documento “JUSTICIA ESCOLAR RESTAURATIVA EN BOGOTÁ: Una apuesta por la construcción de paz en la escuela” en este se presentan los elementos conceptuales y contextuales de la estrategia Justicia Escolar Restaurativa, la forma en que se implementó en Bogotá, así como aprendizajes y lecciones y por último los sentires, experiencias y vivencias invaluable que desde las comunidades educativas de las 20 localidades de la ciudad. Así mismo, se avanza en el segundo documento de sistematización de experiencias e iniciativas en el marco del acompañamiento del Programa Integral; 3. Acompañamiento a 398 colegios con acciones orientadas en promover derechos, prevenir vulneraciones y atender presuntas violencias y vulneraciones de derechos en niños y adolescentes lideradas por la Oficina para la Convivencia Escolar; 4. Se acompañaron 362 IED en sus Escuelas del cuidado familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, y 38 en 2023); 5. 715 personas han participado en espacios formales de participación, aportando desde ahí a la Política Pública Educativa. El logro acumulado en lo corrido del Plan de Desarrollo es 98.82%

A continuación, puntualizamos los avances de las estrategias en concordancia con, la visión, propósitos y logros de ciudad del PDD 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XX”:

- **Integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá.** El avance de esta estrategia, a través de la elaboración de dos documentos contribuye a

transformar las formas de relacionarnos, potenciar las capacidades socioemocionales y ciudadanas y reducir todas las formas de discriminación. La construcción de las escuelas como territorios de paz contribuye al cumplimiento del **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.

- **Acompañamiento y apoyo a los 392 colegios a través de las iniciativas JER e INCITAR para la Paz.** El desarrollo de esta estrategia permite a las comunidades educativas consolidar prácticas y aprendizajes basados en Justicia Restaurativa, las pedagogías para la verdad, y la educación socioemocional y ciudadana para la transformación hacia la cultura de paz en los colegios. Encuentros o diálogos de saberes que posibilitan la conformación de una red de generación de paz desde nodos temáticos o por características socioculturales del territorio, que permiten el desarrollo de comunidades de aprendizaje y práctica para la transformación de realidades. Generación de escenarios de participación a partir de las necesidades, sueños, expectativas e intereses de las comunidades educativas para incidir en los cambios culturales locales y de ciudad. Su implementación se orienta por la visión de ciudad del 2024, es decir Bogotá como un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad. Específicamente con la construcción de las escuelas como territorios de paz se aporta al cumplimiento del **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.
- **Oficina de Convivencia Escolar.** Ha permitido que el programa de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz llegue a diferentes espacios en las comunidades educativas, toda vez que se han venido acompañando procesos pedagógicos para la prevención de vulneraciones, la promoción de derechos y la atención y seguimiento a casos de posibles situaciones de vulneración. En conjunto con las comunidades educativas, se han logrado procesos de transformación colectiva de la convivencia escolar, buscando la consolidación de espacios de cuidado y libres de violencia para todas y todos. El desarrollo de esta estrategia se relaciona principalmente con el **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.
- **Estrategia de fortalecimiento familiar.** El acompañamiento a 362 Escuelas del Cuidado Familiar, (99.45% de la meta) parte de las necesidades de la escuela, por lo tanto, puntualmente el acompañamiento a este colegio de la localidad de Usme, abordó pedagógicamente la inclusión, trabajando metodológicamente desde la lectura del libro ilustrado Jull, reflexionando acerca de las duras consecuencias que recibe Jull por irrespeto y violencias, cuestionándonos acerca de las maneras en las que lo podemos reconstruir como cuidadores y parte de la comunidad, así mismo se retoman casos de estudiantes del colegio virrey José Solís por solicitud de las orientadoras. La implementación de esta estrategia contribuye principalmente al **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las familias como integrante de la comunidad educativa la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia tanto al interior de las IED como en los entornos familiares.
- **Promover la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.** Se consolidó la conformación de las redes distritales de los tres cargos de representación



estudiantil. Para el periodo reportado, se encuentran en la recolección y análisis de las temáticas que harán parte de sus agendas y están definiendo su organización interna para para gestionar su desarrollo. Asimismo, se avanzó con la apuesta de potenciar los liderazgos juveniles a través de las alianzas con el sector privado en el marco del programa Liderab y sus campamentos de verano. Estos procesos permiten consolidar la participación juvenil que trabaja en torno a las iniciativas en el marco de los liderazgos transformadores e incidentes. Se inició el proceso de convocatoria de docentes y directivas al programa de Voto Estudiantil en el que se encuentran los campamentos de la democracia del 2023 para docentes y directivas en el marco de la alianza con CIVIX Colombia. Finalmente, en las tres jornadas de formación con delegados y delegadas de los procesos misionales de la SED, se logró tener un acercamiento al concepto de participación ciudadana en la gestión pública que se fomenta en el distrito y que adopta la entidad; se presentó el Plan Institucional de Participación Ciudadana y se invitó a fomentar y desarrollar acciones para garantizar que la ciudadanía pueda incidir en la planeación, implementación o seguimiento de la entidad. Esta estrategia al igual que la anterior está orientada por la visión de ciudad y aporta al **logro 23 del PDD**, a su vez, se relaciona con el **propósito 1** y el **logro de ciudad número 9** que promueve la participación y la transformación cultural para propiciar espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro. Se contaría

4.1.2. Retrasos y soluciones

No se presentaron.

4.1.3. Beneficios

Con el avance en 33 nuevas instituciones educativas correspondiente a 8.25% de la meta programada, el programa Integral ha logrado promover la movilización, la participación activa e incidente y el fortalecimiento de los liderazgos en las comunidades educativas, así como el posicionamiento de paz como derecho y la restauración como fundamento de la reconciliación desde la escuela, posicionando herramientas pedagógicas que contribuyen a mejorar las relaciones entre las personas, a restablecer y sanar aquellas relaciones que se encuentran deterioradas y a crear un sentido de comunidad para gestionar los conflictos. Beneficiando a toda la comunidad educativa, ya que contribuye a posicionar la formación del ser, propiciando el desarrollo de capacidades socioemocionales y ciudadanas, la participación de las familias y las comunidades en la escuela, el establecimiento de relaciones horizontales, y la incidencia de las comunidades en la política pública educativa.

4.2. Meta Plan 2.

303. Incentivar la creación en las 20 localidades de escuelas de padres y redes de aprendizaje y práctica constituidas por padres, madres y cuidadores, en las que se generen procesos formativos y se compartan experiencias de crianza, como parte del programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y escuelas Como Territorios de Paz.

5.2.1. Avances y logros

A 30 de junio continua la consolidación de la red local de Kennedy, desarrollando un encuentro presencial en el cual se realizó el cronograma de acciones de la red y definición de las características de la misma. Asimismo se ha continuado con encuentros preparatorios para la red de Tunjuelito, en donde se desarrollaron 2 encuentros (presencial y virtual), en el encuentro presencial se generan diálogos alrededor de la importancia de la valoración socioemocional proyectando elementos alrededor de la importancia de las redes de apoyo y la desmitificación alrededor de los mitos de la Salud Mental, en el espacio virtual, se genera un mapa virtual donde se habla desde donde vengo yo donde cada uno los participantes hablaban a través de sus historias de vida y cómo fueron llegando al territorio. El logro acumulado en lo corrido del Plan de Desarrollo es de 18 redes.

De esta manera, esta estrategia contribuye al propósito 1 y 3 del PDD 2020-2024, en primer lugar, aportando al logro de ciudad número 9 al promover la participación y la transformación cultural a través de las redes de familia como espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro. En segundo lugar, contribuye al logro de ciudad número 23 fomentando la autorregulación, la regulación mutua, la concertación y el diálogo social en las familias y fomentando por esta vía la confianza y convivencia entre la ciudadanía.

La consolidación de la red de familias en Kennedy corresponde al 50% de la meta para la vigencia. Desarrollando un encuentro presencial en el cual se realizó el cronograma de acciones de la red y definición de las características de la misma. Asimismo se ha continuado con encuentros preparatorios para la red de Tunjuelito, en donde se desarrollaron 2 encuentros (presencial y virtual), en el encuentro presencial se generan diálogos alrededor de la importancia de la valoración socioemocional proyectando elementos alrededor de la importancia de las redes de apoyo y la desmitificación alrededor de los mitos de la Salud Mental, en el espacio virtual, se generó un mapa virtual que permitió conversar a través de historias de vida y apropiación del territorio.

5.2.2. Retrasos y soluciones

No se presentaron

5.2.3. Beneficios

La consolidación de la Red de familias de Kennedy, así como las gestiones para la consolidación de la red de Tunjuelito (correspondiente al 50% de la meta de la vigencia), propicia espacios para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas y socioemocionales, en tanto que se plantean y trabajan procesos locales que invitan a las familias a participar de forma activa para su intervención. A partir de estos procesos se han fortalecido familias a partir de la información, la indagación y la articulación con entidades y organizaciones locales que velan por el bienestar y la participación de las comunidades en la construcción de política pública y bienestar social.

5. Conclusiones

La SED viene desarrollando el Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020 - 2024: Un nuevo

contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, puntualmente sobre el propósito número tres «Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación», y los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas: 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos; 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos; 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; y 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Así, el Programa Integral está basado en una comprensión integral del ser y del proceso educativo. De esta manera, se intenta superar la escisión tradicional entre las dimensiones racionales y emocionales del ser humano. Partiendo de una comprensión sentipensante, en la que se considera la interdependencia entre lo afectivo y lo cognitivo, el Programa le apuesta no solo al fortalecimiento de capacidades cognitivas -tradicionalmente trabajadas en los currículos educativos-, sino también a las capacidades socioemocionales, entendiendo que no solo somos seres racionales sino sensibilidades actuantes (Guerrero, 2010). En este sentido, la educación no solo debe brindar un conjunto de conocimientos a los sujetos que transitan las escuelas, sino también debe permitirles abordar y reflexionar sobre su afectividad y su relación con otros/as y con el mundo. Este último proceso es la educación socioemocional.

Es decir, se apuesta por una educación como un camino para cerrar brechas y emerger el poder transformador de las personas y las comunidades, en el que se retoman y potencian elementos centrales de los aprendizajes construidos en torno a la educación socioemocional, la justicia restaurativa y la pedagogía de la verdad, reconociendo las particularidades de cada contexto, fomentando transformaciones en las formas de relacionarnos unos con otros, como diría el profesor John Paul Lederach (2008) se trata de “desplazar las relaciones de aquellas definidas por el temor, la recriminación mutua y la violencia hacia las caracterizadas por el amor, el respeto mutuo y el compromiso proactivo”; emprender la búsqueda por una sociedad en donde los seres humanos viven más felices unos con otros, construyen relaciones de cuidado y logran resolver pacíficamente sus conflictos.

En particular, las cuatro estrategias del programa invitan de manera integral a que las escuelas reflexionen, investiguen, actúen y participen en el diseño y puesta en marcha de procesos pedagógicos para que la paz sea una acción cotidiana y un proceso reflexivo y formativo que involucre a todos los estamentos. Por ello en particular, las experiencias JER e iniciativas INCITAR en la formulación de sus planes de trabajo han incorporado la reflexión acerca de cómo los enfoques de género, diferenciales y de derechos integrales se expresan en cada acción que se realizará, buscando de esta forma impactar y transformar las violencias naturalizadas que hacen posibles relaciones asimétricas y que se espera disminuir gracias a ejercicios de participación incidente de las comunidades educativas. Por lo mismo, se iniciaron las comunidades de práctica y aprendizaje entre experiencias, buscando generar aprendizajes colegiados que lleven a compartir herramientas didácticas y acentúen los logros que se podrán alcanzar en el marco de la construcción de la RED GENERACIÓN DE PAZ.

En la gran mayoría de instituciones educativas del Distrito se encuentran procesos alrededor de la gestión pacífica de conflictos bien sea de carácter autónomo o con el apoyo de entidades externas; sin embargo, su aplicabilidad cotidiana, aún requiere mayor acompañamiento y asesoría que a través de las estrategias del programa podrán verse beneficiadas, en particular respecto a la incorporación de la perspectiva restaurativa, pues existen ejercicios culturales violentos que impiden la transformación escolar y que podrán ser movilizados desde los procesos pedagógicos que lo restaurativo impulsa.

Construir de manera colaborativa y colegiada la apuesta metodológica y pedagógica de las estrategias del Programa Integral se constituye en un acierto, dado que se genera sinergia en la implementación de los procesos, logrando un nivel de apropiación entre el nivel territorial, local y distrital, que impulsa el alcance de los objetivos propuestos.

A partir de las acciones desarrolladas desde la Oficina de Convivencia Escolar, se ha brindado acompañamiento integral y prioritario a las situaciones de vulneración, garantizando así procesos restablecimiento de derechos para estudiantes y familias. Aunado a lo anterior, desde la apuesta pedagógica transversal a las acciones que se desarrollan, se trabajó conjuntamente con las comunidades educativas en el fortalecimiento de la orientación escolar y la generación de acciones para la prevención de vulneraciones y la promoción de derechos

La estrategia de fortalecimiento familiar ha contribuido con el proceso de transformación en las relaciones de poder asimétricas dentro de las familias y fuera de ellas, que derivan en diferentes tipos de violencias, las cuales afectan significativamente a niñas, niños, jóvenes y a poblaciones en condición de vulnerabilidad. Proyectamos entonces a las familias como actores cuidadores y promotores de derechos, que respetan e integran las diferencias entre las personas y validan la voz de todos sus integrantes. De igual manera, pretendemos que la gestión del conflicto se realice desde las prácticas restaurativas teniendo en cuenta las pedagogías de la verdad y la memoria para la construcción de territorios de paz.

Se ha promovido el empoderamiento y la movilización de las familias en las comunidades educativas y sus entornos, por medio de la creación de redes de aprendizaje y práctica y el acompañamiento a las escuelas del cuidado familiar; a su vez, pretendemos generar condiciones para el reconocimiento del poder de transformación que tienen las familias con aquellas prácticas culturales en las que tradicionalmente se vulneran los derechos; buscando que, desde la participación incidente, generen formas de relacionamiento en donde el respeto, la inclusión y la valoración de las diferencias sea parte de las dinámicas cotidianas.

Así las cosas, el Proyecto de Inversión 7643 “Implementación del programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá” desde sus cinco componentes tiene como objetivo promover el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando así transformar realidades del contexto escolar como: Currículos que priorizan el saber (conocimientos académicos) sobre la formación del ser (educación socioemocional y ciudadana); Prácticas escolares descontextualizadas, limitadas al aula y basadas en relaciones jerárquicas de poder; Dinámicas institucionales, locales, familiares y entornos que complejizan la convivencia escolar; Relaciones basadas en el miedo y la desconfianza, impidiendo el reconocimiento de la verdad, el perdón y la reconciliación como principios para la construcción de paz en las escuelas; Participación ciudadana



limitada a la representación y el marco normativo, con poca incidencia en la transformación de realidades cotidianas y en la política pública educativa.

FIRMA:



Támara Ávila Hernández

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Gerente de Proyecto 7643 “Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana Y Escuelas como Territorios de Paz”.

